



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

467

VISTOS:

QUILLON, lunes 25 mayo 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

SOCIEDAD COMERCIAL INSUPROMED LTDA.

77.961.550-2

LA SUMA DE: \$

SON

138.933

PESOS M/L

CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DETERGENTE ENZIMATICO ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-157-SE15, FACTURA NRO. 4298, PARA EL CECOSF CASINO SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517	Aplic Fondos Cefaf		138.933		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			138.933	77961550-2 C-0

TOTALES :

138.933

138.933

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE PPTO. FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME